



Alma Mater. Revista estudiantil sobre investigaciones lingüísticas

El lenguaje inclusivo en las aulas: un análisis glotopolítico

Florencia Capitaine

Universidad Nacional de Córdoba
florencia.capitaine@mi.unc.edu.ar

Candela Paez

Universidad Nacional de Córdoba
candepaez728@mi.unc.edu.ar

Resumen

Los debates actuales en torno al lenguaje inclusivo hacen emerger diversas problemáticas vinculadas a las concepciones del lenguaje y la lengua, que percibimos en distintos ámbitos de la vida social: las redes sociales, los lugares de trabajo, las familias y -lo que nos interesa como investigadoras- las aulas. En este sentido nos proponemos abordar la temática del lenguaje inclusivo en su uso académico desde una perspectiva glotopolítica.

El objetivo no es tan solo analizar el uso del lenguaje inclusivo, sino también problematizar de qué manera esa elección refleja pluralidades de sentidos vinculadas a diversas nociones como la ideología en el lenguaje, la normatividad, el colonialismo o el cambio lingüístico, entre otras. Asimismo, nos parece fundamental indagar en aquellos procesos históricos bajo los cuales esas mismas nociones, aparentemente naturales y esenciales del lenguaje, son construidas socialmente bajo el velo de la cientificidad y puestas en circulación de manera poderosa y efectiva. La perspectiva glotopolítica, así como la sociolingüística crítica, nos permitirá vincular los procesos de construcción de las nociones con procesos políticos.

Para analizar este tema, decidimos acotar el campo de investigación al nivel secundario y determinamos encuestar a la Escuela Nueva Juan Mantovani ubicada en Córdoba Capital.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, glotopolítica, ideologías en la lengua, educación.

Abstract

The current debates on inclusive language raise various issues related to the conceptions of language, which we perceive in different areas of social life: social media, workplaces, families and -what interests us as researchers- classrooms. In this sense, we propose to address the issue of inclusive language in its academic use from a glotopolitical perspective.

The objective is not only to analyze the use of inclusive language, but also to problematize how this choice reflects pluralities of meanings linked to various notions such as ideology in language, normativity, colonialism or linguistic change, among others. Likewise, it seems fundamental to us to inquire into those historical processes under which those same notions, apparently natural and essential to language, are socially constructed under the veil of scientificity and put into circulation in a powerful and effective way. The glotopolitical perspective, as well as critical sociolinguistics, will allow us to link the processes of construction of notions with political processes.

In order to analyze this topic, we decided to limit the field of research to the secondary level and we decided to survey the Escuela Nueva Juan Mantovani located in Córdoba Capital.

Key words: inclusive language, glotopolitics, language ideologies, education.

El lenguaje inclusivo en las aulas: un análisis glotopolítico

Introducción

El lenguaje inclusivo inició como un proceso de reflexión a finales del siglo XX en ciertos espacios asociados a las élites y vanguardias. De forma más específica, podemos ubicar su comienzo en los años 70 cuando el feminismo de la época empezó a cuestionar la poca relevancia del género femenino en la lengua o su representación despectiva en ella. A finales del siglo XX, ante la idea o creencia de que el masculino genérico era un problema, comenzó a pisar muy fuerte la idea de utilizar la versión femenina y masculina de la misma palabra (deshablamiento del lenguaje). En Argentina la emergencia de este debate y su relevancia mediática tuvo lugar a partir del movimiento “Ni una menos” (colectivo feminista formado en 2015), para luego expandir su lucha y abarcar la discusión sobre la inclusión de todas las identidades a la hora de comunicarse.

Desde su inicio, el lenguaje inclusivo ha permitido reflexionar no solo sobre aquellos conceptos naturalizados del lenguaje, sino también sobre lo que motiva su uso: la igualdad de identidades. La reflexión sobre el lenguaje inclusivo ha traspasado en los últimos años los espacios de la vida cotidiana, así como la universidad, los medios de comunicación, los hogares, las escuelas, las calles o las redes sociales. De esta manera, constituye un debate que no solo se limita a la esfera de lo lingüístico o gramatical (entre otras disciplinas) sino que también este debate emerge en la comunidad de los hablantes.

En primer lugar, consideramos fundamental preguntarnos qué es el lenguaje inclusivo. Al ser un debate actual no hay una definición que contemple todas las formas de abordaje hacia este término, pero nos parece interesante ver algunas de estas perspectivas: algunos organismos de derechos humanos (como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) entienden el lenguaje inclusivo como aquel que implica el uso de términos que respetan una perspectiva amplia de derechos y evita formas discriminatorias para referirse a distintos colectivos históricamente marginados. Para Valeria Sardi y Carolina Tosi (2021) el lenguaje inclusivo puede entenderse como aquel que objeta el binarismo (masculino-femenino). Sin embargo, la primera autora lo entiende como un germen

del cambio lingüístico y Carolina Tosi como un fenómeno discursivo que provoca determinados efectos de sentido, posición a la que adherimos.

En efecto, podemos identificar que el lenguaje inclusivo refiere a una nueva alternativa al uso del masculino genérico, en relación con un cambio lingüístico específico y también un efecto discursivo. Recordemos que, según la RAE (organismo al que como hablantes hispanoamericanos todavía observamos), cuando se hace referencia a sustantivos que refieren a seres animados, el masculino designa la clase que corresponde a todos los individuos, sin distinción de sexos. De esta manera, el masculino es un género no marcado, ya que alude al miembro de una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto. Sin embargo, a partir del postulado de que la utilización del masculino para identificar los dos géneros (y más avanzada la lucha, identificar otros géneros) no conseguiría exhibir a la mujer, se propusieron alternativas a lo estipulado por la RAE para un lenguaje no sexista, ya que esto significa la falta de representación simbólica de la mujer u otros géneros en la lengua.

Estas formas alternativas incluyen diversas opciones: (1) El desdoblamiento o doble mención: por ejemplo, en lugar de decir “todos” se utiliza “todos y todas”, “vecinos y vecinas”. (2) Empleo de recursos gráficos: se utilizan símbolos como arroba (@), la letra "e" y la "x" para representar géneros no binarios o múltiples, por ejemplo en lugar de "amigos" se puede utilizar "amig@s", "amigxs" o "amigues". (3) Uso de formas inclusivas: se buscan términos o expresiones que sean neutros y por lo tanto no estén asociados con un género en particular, por ejemplo en lugar de "chicos" o "chicas", se puede utilizar "personas", "individuo" o "ser humano".

Ahora bien, frente a un cambio tan grande en la forma en la que hablamos y escribimos surgen preguntas y opiniones como “El lenguaje inclusivo no cambia nada, inclusivo es aprender lenguaje de señas”, “No creo que sirva mucho para la igualdad de derechos entre géneros”, “Es una combinación de palabras sugeridas por un grupo de personas inconformes”, “Pero si la lengua no se puede cambiar ¿Por qué proponen eso?”, “Es agramatical y no está aceptado por la RAE”, “Es innecesario, complicado y contraproducente” “El todos incluye a todos, no hace falta cambiar”¹.

¹ Respuestas extraídas de las encuestas realizadas en el marco del trabajo monográfico El lenguaje inclusivo en las aulas: un análisis glotopolítico para el Seminario de Variación Lingüística de la Licenciatura en Letras Modernas (UNC 2023).

En efecto, consideramos que el lenguaje inclusivo refleja la imbricación entre lenguaje y política y, a su vez, responde y genera procesos de subjetivación, mediante los cuales el individuo se constituye como sujeto y que involucra la internalización de normas, valores, creencias y roles sociales que influyen en la formación de la identidad y la subjetividad de una persona. Al ser un debate que usualmente no tiene un espacio en las instituciones escolares (por ejemplo por no estar reglamentado), nos interesa analizar cómo circula en una institución educativa (de nivel secundario) en la cual sí está permitido tanto su uso como su debate. En este sentido, elegimos como campo de investigación el nivel secundario de la Escuela Nueva Juan Mantovani ubicada en Zona Norte de la ciudad de Córdoba Capital. Es una institución privada, laica y mixta. Recaudamos así 162 respuestas de los estudiantes y solo 10 de los docentes. Encuestamos dos cursos del ciclo básico (primer y tercer año) y dos ciclos del curso especializado (quinto y sexto año). Nos parece una propuesta interesante analizar la opinión de los estudiantes, considerando la política de la institución en promover la libre argumentación y expresión. Algunxs docentes utilizan el lenguaje inclusivo y se brinda el espacio para debatir sobre el tema. También por parte de la comisión directiva de la institución, conformada por Cecilia Curtino y Fernando Svetko, hay una iniciativa activa respecto a la inclusión en todos sus aspectos que motivó la creación de un espacio específico para trabajar la ESI y cambios en la representación de las distintas identidades en el lenguaje donde se pensaron formas inclusivas en los avisos escolares y las libretas, lo que implicó su reimpresión (por ejemplo reemplazaron de Sres. padres por Estimadas familias, entre otras modificaciones). Es interesante destacar que, hasta el momento de la encuesta, el Estado Argentino no cuenta con una reglamentación específica que prohíba o fomente el uso del lenguaje inclusivo y, por lo tanto, cada institución (en este caso educativa) debe proponer una postura propia y distintas políticas lingüísticas (aunque sabemos que es muy importante la influencia de la Real Academia Española).

El objetivo no es tan solo analizar el uso (o no) del lenguaje inclusivo, sino también problematizar de qué manera esa elección refleja pluralidades de sentidos vinculados a diversas nociones como la ideología en el lenguaje, la normatividad, el colonialismo o el cambio lingüístico, entre otros. Asimismo, nos parece fundamental

indagar en aquellos procesos históricos bajo los cuales esas mismas nociones, aparentemente naturales y esenciales del lenguaje, son construidas socialmente bajo el velo de la cientificidad y puestas en circulación de manera poderosa y efectiva. A continuación, realizaremos un recorrido por las nociones mencionadas que nos servirá para analizar, con herramientas teóricas, los datos recaudados y poder de esta forma abordarlos desde una perspectiva transdisciplinaria, como factor imprescindible del estudio glotopolítico. Las nociones son:

1. La lengua como hecho social
2. El lenguaje inclusivo como cambio lingüístico
3. La lengua estándar
4. Ideología en la lengua
5. Performatividad del lenguaje y su importancia en la construcción de las identidades
6. Normatividad y prescriptivismo

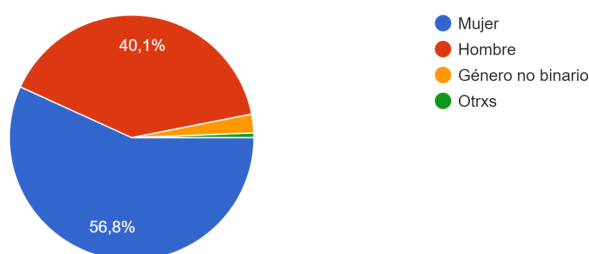
Exposición de los datos recaudados

Los resultados obtenidos² no están en el mismo orden en el que se hicieron las preguntas, su modificación responde a la organización y coherencia del análisis. En este sentido, luego de responder preguntas respecto a la autopercepción de género (56,8 % mujeres, 40,1 % hombres, 2,5 % género no binario, 0,6 otrxs)³ y a diversas concepciones que tenían los encuestados acerca del lenguaje (que retomaremos luego), se les preguntó respecto al lenguaje inclusivo⁴:

Gráfico 1

¿Cómo te autopercebís?

162 respuestas



² Todas las respuestas contaban con la posibilidad de elegir más de una opción. Por ello, los porcentajes no responden a un 100 % de la muestra. Les aconsejamos guiarse por la cantidad de personas en cada respuesta.

³ Presentado en el Gráfico 1.

⁴ Presentado en la Tabla 1.

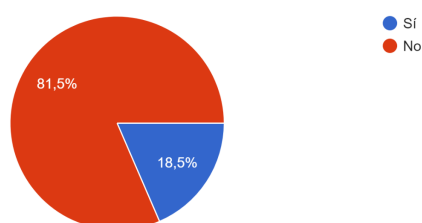
Tabla 1

¿Con cuál de estas opciones te identificás respecto a tu opinión sobre el lenguaje inclusivo?	PORCENTAJE
Propone un uso del lenguaje no sexista al evitar el uso de términos genéricos masculinos. Se busca utilizar términos neutros o formas inclusivas que abarquen tanto a hombres como a mujeres.	52 estudiantes (32,1 %) 4 docentes (40 %)
Es una imposición política o ideológica.	20 estudiantes (12,3 %) 2 docentes (20 %)
Son adaptaciones lingüísticas que van en contra de las tradiciones y normas lingüísticas establecidas.	28 estudiantes (17,3 %) 0 docentes (0 %)
Es un enfoque lingüístico que busca evitar la discriminación y promover la igualdad al incluir a todas las personas y sus identidades a través de la forma en que se comunica.	62 estudiantes (38,3 %) 8 docentes (80 %)
Su implementación es innecesaria, complicada o contraproducente.	34 estudiantes (21 %) 1 docente (10 %)
El objetivo principal del lenguaje inclusivo es reflejar la diversidad de la sociedad y promover un trato equitativo.	50 estudiantes (30,9 %) 7 docentes (70 %)
El lenguaje inclusivo puede desviar la atención y los recursos de otras luchas sociales y políticas más urgentes, como la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación o la promoción de la educación.	33 estudiantes (20,4 %) 1 docente (10 %)

Luego preguntamos si utilizaban el lenguaje inclusivo. Dentro de los estudiantes, el 81,5 % respondió que no (132 estudiantes) y el otro 18,5 % que sí (30 estudiantes).⁵

Gráfico 2

¿Utilizas el lenguaje inclusivo?
162 respuestas



La pregunta de la encuesta de lxs docentes fue dividida en dos partes: en primer lugar, si utilizaban el lenguaje inclusivo fuera del espacio curricular.⁶ 8

⁵ Presentado en el Gráfico 2.

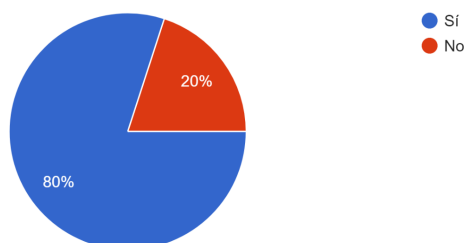
⁶ Presentado en el Gráfico 3.

personas respondieron que sí y 2 que no. A continuación preguntamos si utilizaban el lenguaje inclusivo en el aula. La misma respuesta 80 % que sí, 20 % que no.

Gráfico 3

¿Utilizás el lenguaje inclusivo fuera del espacio curricular?

10 respuestas



A lxs estudiantes que respondieron que sí les preguntamos cuál de las formas que propone el lenguaje inclusivo utilizaban a la hora de escribir. El 36,7 % de los estudiantes respondió que utilizaba duplicaciones. El 73,3 % respondió que utilizaban recursos gráficos y el 50 % respondió que utilizaba términos inclusivos no asociados a un género en particular.

Respecto a qué formas del lenguaje inclusivo utilizan a la hora de hablar. El 56,7 % respondió que utilizaba desdoblamientos o duplicaciones, el 53,3 % la letra “e” para representar géneros no binarios o múltiples y el 60 % expresiones que no estén asociadas con un género en particular.

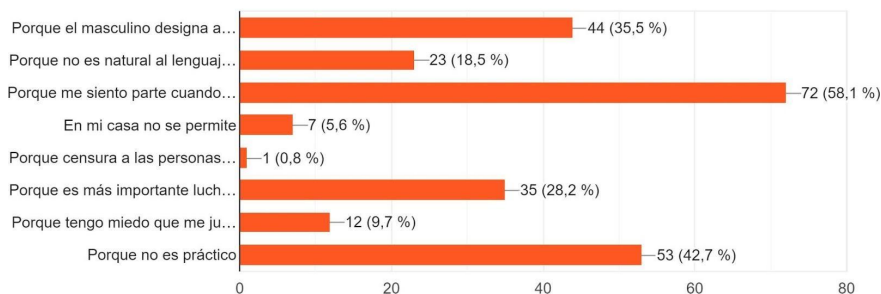
A lxs estudiantes que respondieron que no utilizaban el lenguaje inclusivo lxs encuestamos respecto al por qué. Los resultados se observan en el Gráfico 4 a continuación y las opciones incluyen: (A) Porque el masculino designa a todos los individuos, sin distinción de sexos. De esta manera, el masculino es un género no marcado, ya que alude a una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto. (B) Porque no es natural al lenguaje. Es artificial. (C) Porque me siento parte cuando dicen “todos”⁷ (D) En mi casa no se permite (E) Porque censura las personas que se sienten incluidas dentro del masculino genérico (F) Porque tengo miedo de que me juzguen (G) Porque no es práctico.

⁷ Es interesante marcar que de las 72 personas que respondieron que se sienten incluidas en el “todos”, solo 22 son mujeres y las demás, hombres.

Gráfico 4

¿Por qué? Podés seleccionar más de una opción.

124 respuestas



Nuestro análisis de datos se detendrá específicamente en esta pregunta y sus respectivas respuestas, las cuales iremos desglosando poco a poco y desarrollando sus implicancias.

La encuesta de lxs estudiantes incluía también una pregunta en relación con el uso del lenguaje inclusivo en instancias evaluativas. El 73,3 % respondió que sí lo utilizaba y el 26,7 % que no. Por último, sumamos preguntas divididas entre quienes respondieron afirmativamente y negativamente: Dentro del grupo de quienes respondieron que sí, el 72,7 % respondió que lo utilizaban en todas las ocasiones porque su colegio lo permitía y el 27,3 % respondió que no siempre, dependiendo de los profesores. Y dentro de quienes respondieron que no les preguntamos por qué. El 62,5 % respondió que no lo consideraba formal y el 37,5 % porque tenía miedo de que lo juzgaran. Nadie respondió que la razón estuviese relacionada con que el colegio no lo permitiera.

La lengua como hecho social

La primera pregunta que realizamos estaba vinculada a qué definición tienen lxs encuestadxs respecto al lenguaje. Queríamos identificar si basaban sus respuestas solamente en cuestiones biológicas, en opciones meramente comunicativas, o si consideraban el lenguaje como un conjunto de gramáticas y normas. A su vez, también incluimos opciones que abordaban perspectivas más sociolingüísticas, donde aparecía la implicancia del lenguaje en la construcción de las identidades, las formas de interpretar el mundo, entre otras. Las respuestas de los estudiantes (162) fueron las siguientes (podían seleccionar más de una opción)⁸:

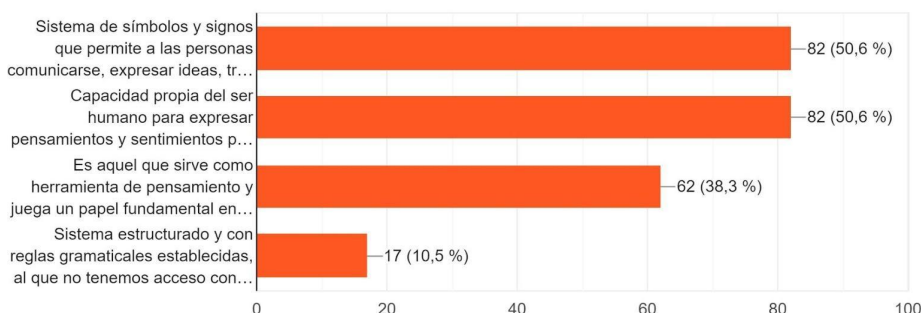
⁸ Presentado en el Gráfico 5.

- A) Sistema de símbolos y signos que permite a las personas comunicarse, y expresar ideas, transmitir información y establecer relaciones con otros individuos (50,6 %)
- B) Capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra (50,6 %)
- C) Es aquel que sirve como herramienta de pensamiento y juega un papel fundamental en la construcción de la identidad y la cultura ya que refleja las normas, valores y creencias de una comunidad lingüística. (38,3 %)
- D) Sistema estructurado y con reglas gramaticales establecidas al que no tenemos acceso consciente y en efecto, no podemos modificar (10,5 %)

Dentro de lxs 10 profesorxs encuestados, sólo 2 opciones fueron elegidas. La (A) por el 90 % y la (C) por el 80 %.

Gráfico 5

¿Cuál de estas opciones se acerca más a tu concepción del lenguaje? Podés elegir más de una.
162 respuestas



Analizando estos resultados, nos pareció sorprendente que solo el 38,3 % de los estudiantes (con la posibilidad de seleccionar más de una opción) eligieran la opción C. Dejando a la vista que el otro 61,7 % de los estudiantes no tiene en cuenta, a la hora de definir al lenguaje, su aspecto social. Esta respuesta refleja una concepción del lenguaje como una herramienta meramente comunicativa y práctica, lo cual es también una forma de ver el mundo producto de las mismas nociones que iremos desarrollando (la lengua estándar, la ideología en la lengua, la normatividad y prescriptivismo, entre otras).

Nos detendremos entonces a pensar por qué la lengua constituye un hecho social, estableciendo en primera instancia que es un producto social en tanto surge de la vida en sociedad y perpetúa, mantiene y transforma lo social. Asimismo, una lengua, como plantea Beatriz Bixio (2019), es interpretante de la sociedad por su

carácter descriptivo, designativo y significativo de la realidad, por ello las lenguas se presentan como “lentes” para ver el mundo y, en efecto, son mediadoras del entendimiento humano. Ahora bien, también existe una especificidad de esta forma de ver el mundo a través del lenguaje y es, inevitablemente, subjetiva. De esta manera, entendemos la lengua como hecho social y, a su vez, reconocemos su carácter subjetivo como conformación de identidades individuales que reflejan las diversas experiencias de lo real.

Considerar la lengua como hecho social nos lleva a pensarla como construcción social: ya se trate de ortografía, de gramática o de terminología, de cualquier forma de normativización, siempre se reconoce la acción de la sociedad sobre el lenguaje (Guespin y Marcellesi, 1986, p. 41). En este sentido, como desarrollan Bambi et al (1998): “(...) los sistemas ortográficos [nosotras leemos también la normatividad y el prescriptivismo] no pueden ser conceptualizados como una reducción simple del habla a la escritura, sino que son más bien símbolos que acarrean consigo significados históricos, culturales y políticos” (p. 48). En efecto, este conjunto de reglas, terminologías, valoraciones y significaciones en torno al lenguaje construyen socialmente una serie de lenguas estandarizadas.

Del mismo modo en que la lengua es construida socialmente, determina, a su vez, la realidad social y sus procesos identitarios, culturales y políticos. En ¿Qué significa hablar? Bourdieu desarrolla que:

Es preciso examinar la parte que corresponde a las palabras en la construcción de las cosas sociales, y la contribución que la lucha de las clasificaciones, dimensión de toda lucha de clases, aporta a la constitución de las clases, clases de edad, clases sexuales o clases sociales, pero también clanes, tribus, etnias o naciones. (1985, p. 65)

¿El lenguaje inclusivo es parte de un cambio lingüístico?

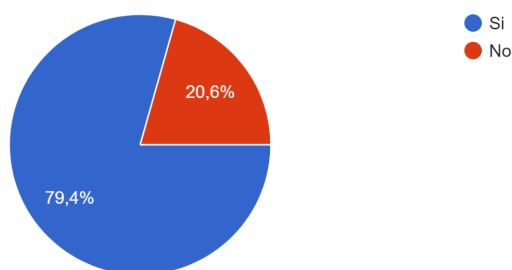
Luego de preguntarles a lxs estudiantes sobre su concepción acerca del lenguaje, les preguntamos si creían que podía ser modificado. El 79,4 % respondió que sí y el 20,6 % que no. Con relación a lxs profesorxs, 8 respondieron que sí y 2 que no.⁹

⁹ Presentado en el Gráfico 6.

Gráfico 6

¿Creés que el lenguaje puede ser modificado?

160 respuestas



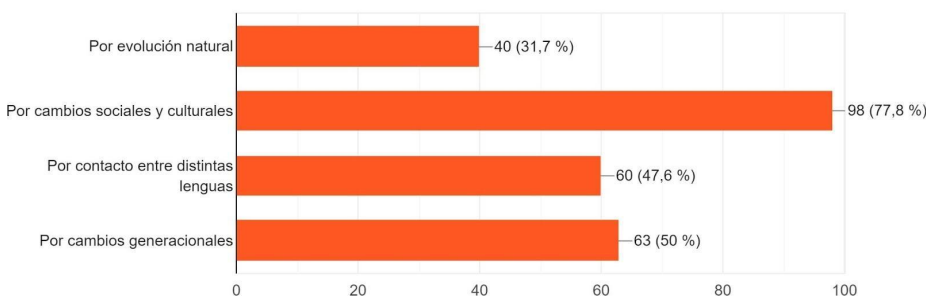
Lxs estudiantes que respondieron que el lenguaje podía ser modificado (que representan el 79,4 % (127 estudiantes) eligieron las cuatro opciones que brindamos¹⁰:

- A) Por evolución natural 31,7 % (40 estudiantes).
- B) Por cambios sociales y culturales 77,8 % (98 estudiantes).
- C) Por contacto entre distintas lenguas 47,6 % (60 personas).
- D) Por cambios generacionales 50 % (63 estudiantes).

Gráfico 7

¿Por qué? Podés elegir más de una opción

126 respuestas



Ahora bien, a lxs estudiantes que respondieron que no podía ser modificado, les preguntamos por qué: (A) porque responde a reglas gramaticales y organismos como la RAE que lo regulan: 46,9 % (15 personas) (B) Porque traería problemas para comunicarnos de manera efectiva: 59,4 % - 19 personas (C) Porque como hablantes no podemos cambiarlo 43,8 % (14 personas).

Uno de los argumentos más comunes en torno a esta problemática consiste en plantear que el lenguaje inclusivo está mal o es incorrecto porque se está “cambiando

¹⁰ Presentado en el Gráfico 7.

la lengua”. Maria Mare y Maria Fernanda Casares en su texto ¡A lingüístiquearla! plantean que el problema del cambio de la lengua toma importancia solo cuando los cambios son contemporáneos a nosotrxs. Y que, de esta manera, el cambio lingüístico, como otras cosas, simplemente sucede: las lenguas cambian y eso es independiente a nosotrxs y a nuestra voluntad. Las autoras se posicionan desde una perspectiva diacrónica, que comprende el estudio de las modificaciones que presenta una lengua a través del tiempo. Esta perspectiva busca determinar en qué momento se instala el cambio y cuáles son las posibles causas que lo provocan. Estos aspectos vinculan de manera estrecha el cambio con la adquisición del lenguaje. Las autoras mencionadas retoman a Kroch, quien plantea (siguiendo a Paul, 1920) que el cambio lingüístico es por definición una falla en la transmisión de rasgos lingüísticos a través del tiempo. El hecho de que las lenguas cambien, entonces, marcaría un límite en la especificación biológica del lenguaje.

Ahora bien, las autoras plantean que, además de rasgos gramaticales y lingüísticos, existen factores sociales que provocan cambios en las lenguas, como las relaciones sociales, las situaciones de contacto entre comunidades, entre otros. Por ejemplo, en la aparición de la palabra presidenta estamos ante un cambio motivado por factores sociales. En efecto, los cambios referidos a la forma femenina para designar ciertos cargos jerárquicos surge en el momento en que una mujer ocupa ese cargo. Si pensamos que presidente es la forma del participio presente del verbo presidir y por la tanto, la terminación -nte carece de morfología de género y, entonces, no hay referencia a la sexualidad de quien preside, es un argumento correcto en términos lingüísticos, pero falaz en términos sociales, porque está condicionado por el lugar de la mujer en nuestra cultura. De esta manera, las palabras presidenta, concejala, ministra, árbitra serían el resultado de la aplicación de una regla de la gramática del español en un contexto en el que no se aplicaba antes por razones más culturales que lingüísticas (Mare y Casares, 2018).

Las autoras proponen reflexionar, de este modo, si el lenguaje inclusivo es analizable como cambio lingüístico y describen tres aspectos a observar: (1) Las opciones morfológicas propuestas para designar grupos compuestos por personas de diferentes sexos. (2) La introducción de una forma marcada como morfema de género femenino en términos que no presentaban este morfema por distintas razones. (3)

Las cuestiones sociales que motivan estas modificaciones o posibles modificaciones. Sin embargo, como explican las autoras, necesitamos de mucho tiempo para saber si hubo un cambio o no. Si bien el cambio se da de manera abrupta, su expansión en la lengua es lenta. Para saber si se produjo un cambio lingüístico deberíamos contar con hablantes nativos de esa lengua que adquieren estas formas de manera natural.

La lengua estándar: qué es y por qué decide por nosotrxs

Llamó nuestra atención el hecho de que muchas de las respuestas negativas, vinculadas a la implementación del lenguaje inclusivo, estuvieran relacionadas a una idea de lengua pura y que no podemos modificar, pero que además debemos preservar, cuidar y “Respetar el lenguaje español”¹¹ ¿No es acaso el castellano el resultado de la evolución del latín, lengua madre? ¿Y nosotrxs no somos hablantes de una variedad de esa lengua? Para entender esto, nos parece fundamental desarrollar el siguiente concepto.

La noción de lengua estándar: comprende una forma de lengua que tiene consenso y estatuto social, está codificada en una gramática, un vocabulario determinado y cuenta con un gran prestigio, es decir, es aceptada por la sociedad y codifica la doxa. Esta lengua estándar, considerada por Beatriz Bixio como dialecto estándar, ofrece cierta unidad lingüística que “asegura” la intercomprensión. Por ello, como desarrolla la autora, esta variedad estándar tiene “una función de integración simbólica a nivel nacional” (2012, p. 27) y en efecto, hay un interés de los Estados por conservarla e inculcarla. Sin embargo, existe otro tipo de dialecto -el vernáculo- limitado a funciones sociales comunales. De esta manera podemos decir que la lengua estándar no es más que una variante vernácula a la que “por razones de hegemonía política y cultural se erigió como estándar mediante un proceso deliberado de intervención y legitimación” (2012, p. 27).

A su vez, no solo constituye un intento homogeneizante que pretende garantizar la comunicación entre los hablantes de una comunidad, sino que también está sujeto a diversas pugnas. Como dice Hamel (2008): “No hay que caer (...) en una trampa neo-culturalista de interpretación: detrás de estos conflictos se ubican, a veces se camuflan, casi siempre contradicciones y conflictos de intereses de orden político y económico.” (p. 8). Apelando a esta idea, Bourdieu (2001 [1985]) se corre

¹¹ Respuesta del cuestionario en la casilla de comentario libre.

de la comprensión de la lengua como un mero instrumento de comunicación, por lo contrario, plantea que la lengua es un instrumento que encarna posibilidades y luchas de poder. En este sentido, la lengua no tiene un valor propiamente dicho sino más bien una importancia social, económica y política aún más profunda. Si vinculamos esta noción con el hecho de que la lengua contiene y conlleva una determinada ideología (sociolingüística) y consideramos, a su vez, que las prácticas lingüísticas son prácticas discursivas, podríamos considerar la estandarización de las lenguas, en tanto hecho discursivo, más como un proceso ideológico y político que como hecho lingüístico (Schieffelin et al., 1998).

¿Ideología en la lengua?

20 estudiantes y 2 docentes consideran que el lenguaje inclusivo es una imposición política e ideología. ¿Pero existe la posibilidad de que la lengua no esté vinculada a una ideología? Veamos otras perspectivas.

Para desarrollar este tema nos basaremos en el texto *Ideologías lingüísticas: práctica y teoría* Schieffelin et al. Lxs autorxs plantean que “definir la lengua y definir a los seres humanos comporta una visión del mundo que está ideologizada por naturaleza. ... sin embargo ... el concepto de ideología no es totalmente claro y se presenta a ser objeto de disputas” (1998, p. 11). Nosotras tomaremos una de las definiciones que se desarrollan en el texto, que plantea la ideología vinculada al lenguaje como “un conjunto de creencias sobre la lengua, articuladas por los hablantes como una racionalización o justificación de la estructura y del uso de la lengua percibida” (1998, p. 12). En este sentido, cuando nos referimos a la ideología en la lengua nos referimos a aquellas nociones de sentido común que circulan con relación a su “naturaleza”. Esta ideología, además, funciona como herramienta de permanencia en el poder, porque como plantean los autores la ideología también es la significación que está “esencialmente vinculada al proceso de mantenimiento de relaciones asimétricas de poder, para mantener la dominación ... enmascarando, legitimando o distorsionando esas relaciones” (Thompson citado en Schieffelin et al., p. 21).

En este sentido, es que identificamos la ideología en este conjunto de ideas, discursos o prácticas en torno al lenguaje que son puestas al servicio de la lucha para adquirir o mantener el poder. Pensemos, por ejemplo, en la colonialidad del lenguaje

y cómo hasta la actualidad seguimos dependiendo de organismos como la Real Academia Española que regulan la manera “correcta” de hablar y escribir. Lo mismo sucede con la idea de que debemos mantener la pureza de la lengua, no contaminarla, no transformarla, no problematizarla. Cuando nos detenemos a pensar cómo y con qué sentidos está operando la ideología en la lengua, podemos evidenciar “cómo son racionalizadas las doctrinas de la corrección o incorrección lingüística, y cómo están relacionadas con doctrinas referentes a la representación inherente del poder, la belleza y la expresividad de la lengua en tanto que modos de acción valorado” (Silverstein [1998], citado por Schieffelin et al., p. 21). En efecto, no solo nos interesa, como desarrollamos anteriormente, analizar y criticar aquellas ideologías, sino también, analizar su eficacia y la manera en la que operan construyendo el mundo. Lo que muchos autores desarrollan como su aspecto performativo.

El performativo butleriano, un guiño a la identidad

Entonces, la ideología crea, actúa y modifica el mundo social bajo un velo de naturalidad. Ahora bien, acercándonos aún más a nuestro objeto de estudio veamos cómo la ideología en el lenguaje opera en las identidades, puesto que el debate en torno al lenguaje inclusivo aborda también la problemática de las identidades de género. Por ello, nos preguntamos de qué manera el efecto discursivo junto a la ideología en la lengua influyen en las identidades de género. Los estudios de Judith Butler (1997) proporcionan la idea de que el lenguaje constituye un factor determinante en la construcción del género. Uno de los argumentos con los que defiende esta teoría consiste en tomar el concepto de lo performativo. Esta noción, presentada por Austin, plantea que hay una clase de enunciados que no describen una situación: “la casa es grande”, sino que realizan una acción “se levanta la sesión”, “pido perdón”, etc. Esta hipótesis abrió lugar a la reflexión vinculada a la relación entre el lenguaje y la realidad. De esta manera, una de las hipótesis de Butler es que el género se construye performativamente mediante enunciados normativos (lo que hace la autora es llevar más allá la teoría de Austin, teniendo en cuenta que él solo teorizaba sobre enunciados convencionales). Entonces la pregunta de Butler es “¿Cómo pensar sobre esa base la eficacia de enunciados sociales tales que se tornen constitutivos de las identidades de género y, como contrapartida, del desajuste de la diferencia sexual? (Marty, 2022, p. 65).

A su vez, Althusser incorpora la idea de “los actores de habla como interpelación” a través del cual, en términos butlerianos, se “fabrica” al sujeto. De esta manera, la interpelación precede y forma al sujeto, este no precede a la interpretación, sino que se construye como tal debido a ella: el llamado dirigido al sujeto lo anima y le da existencia. Esto nos mostraría la positividad del poder y las normas. En efecto, retomando a Butler, la norma nos asigna un lugar, existen ciertos “actos, gestos y realizaciones que son en un sentido general performativos, y con ellos hay que entender que la esencia o identidad supuestamente reflejadas por ellos son fabricaciones elaboradas y sostenidas por signos corporales y otros medios discursivos” (Butler [1990] citada por Marty, 2022, p. 116). Por lo tanto, las prácticas discursivas, fabrican algo, fabrican al sujeto. Nos otorgan un lugar. Entonces, ¿qué sucede con aquellas 5 personas que no se identificaron en la encuesta como hombres o mujeres? Personas a las que la sociedad no lxs nombra materialmente en el lenguaje y por lo tanto, al hacerlo, pareciera reflejar una imposición sobre la identidad del otro. Por ejemplo, uno de los comentarios “mujeres hombres indecisos” realizado en la encuesta para hacer referencia a las personas no binarxs, refleja e impone el propio pensamiento de quien enuncia. Entonces, además del debate de que “lo que no se nombra no existe”, la forma de nombrar interpela y define al sujeto tanto de manera objetiva como subjetiva.

Normatividad y prescriptivismo

28 estudiantes al preguntarles respecto del lenguaje inclusivo, eligieron la opción “son adaptaciones lingüísticas que van en contra de las tradiciones y normas lingüísticas establecidas”. Lo que implica, una concepción del lenguaje arraigada a una tradición que se debe “respetar” y “preservar” y que está sostenida mediante reglas y normas del lenguaje impuestas por diversos organismos. La normatividad, entonces, vinculada con lo planteado en el apartado anterior podría ser tomada como una característica fundamental del lenguaje arraigada a la idea de que “todo acto lingüístico entendido como práctica social es direccional y performativo, es decir, se realiza con alguna expectativa de incidencia sobre la situación y el contexto de uso” (Del Valle, 2017, p. 20). Asimismo, el autor en su artículo “La política de la incomodidad” plantea que en la medida en que la norma se constituye socialmente es permanentemente susceptible de ser interrumpida, reinterpretada y alterada. Y que

en esa pugna entre normas es donde reside la condición política del lenguaje. Entonces, el incumplimiento o alteración de la norma no se explica como ignorancia gramatical, sino como visibilización de una posición social, en tanto sujetos políticos. No viola ningún sistema gramatical que haya surgido de modo natural sino que rompe con el hábito lingüístico y desafía una norma. En este sentido:

La regularidad de formas es por tanto producto de la confluencia entre la condición social-situacional del lenguaje y el carácter normativo de todo acto de comunicación, es decir, del hecho de que las formas del lenguaje son inseparables de su peso moral pues la comunicación como ejercicio público conlleva responsabilidades morales y políticas y está sometida a la vigilancia normativa de la comunidad (Taylor, 1997, pp. 140-166)

Lenguaje inclusivo en el aula: algunos resultados interesantes

Les preguntamos a lxs estudiantes si tuvieron un acercamiento al uso del lenguaje inclusivo por parte del colegio y el 63 % respondió que tuvo espacios para aprender y debatir sobre el tema y el 37 % respondió que lo averiguó por su cuenta. También preguntamos si les gustaría tener un espacio para aprender y debatir sobre el uso del lenguaje inclusivo y obtuvimos un 52,6 % que no y un 47,4 % que sí.

Por otra parte, habilitamos una casilla para aquellxs docentes que votaron que sí utilizaban el lenguaje inclusivo en el aula, para que respondieran de forma libre el motivo de su uso. Los comentarios fueron muy positivos y demuestran una participación activa en la inclusión y en la educación sobre la misma. Presentaremos a continuación tres de ellos: (1) “Porque quiero que sepan que me importa si alguien no se auto percibe mujer o varón, y que se sienta incluidx. Que sepan que una persona adulta trata de cambiar su forma de hablar.” (2) “Es importante incorporarlo y naturalizarlo, fortalece la necesidad de reconocerse como iguales. Sin embargo no se puede utilizar de forma rígida, dependiendo de las edades y características de los grupos puede usarse, al menos en mi experiencia, distintas formas.” (3) “No lo uso siempre, pero intento hablar en clase de manera natural y mostrar mi personalidad también hablando como hablo siempre. Si lo uso afuera, también lo uso adentro para que les adolescentes puedan también asimilarlo como algo natural que los adultos hacemos”.

Consideraciones finales

En conclusión, luego del recorrido por los apartados podemos identificar las diversas significaciones e implicancias que se ponen en juego a la hora de hablar sobre el lenguaje inclusivo. Muchas de ellas vinculadas a nociones de la lengua que están arraigadas en el imaginario de la sociedad y que a su vez son camufladas bajo un supuesto “cientificismo” o “naturalidad” (como vimos en diversos comentarios a lo largo del trabajo). Por ello, nos parece importante promover en las aulas la educación y la conciencia lingüística, así como fomentar los nuevos debates que surgen en torno al lenguaje y el abordaje del mismo desde un estudio teórico. El lenguaje inclusivo es, en la actualidad, una forma de poner sobre la mesa discusiones que nos debemos como sociedad, discusiones que no pueden esperar. Porque como vimos, definitivamente hay una relación entre lenguaje y política, entre lenguaje y sociedad, entre lenguaje e identidad. Allí “no solo se constituyen identidades y relaciones sociales sino que también se perfilan subjetividades y se negocian relaciones de poder” (Del Valle, 2017). Porque, como desarrolla Marty (2022):

Se trata de comprender el sentido del mundo, para lo cual hay que llegar a una forma de lenguaje ideal, libre de toda confusión, donde las funciones del lenguaje, así sacadas a la luz, son la expresión de las funciones del mundo, y asimismo de hacer un análisis crítico del pensamiento sobre la base de la manera en que se dicen las cosas. (Marty, 2020, p. 60)

Referencias

- Bixio, B. (2012). Consideraciones sociolingüísticas. Lenguaje y discurso en las instituciones escolares. En Bombini, G. (coord.) *Lengua y literatura: teorías, formación docente y enseñanza*. Biblos.
- Bixio, B. (2019). Perspectivas para el estudio de la variación lingüística. En AAVV *Vivir Babel babélicamente. Material didáctico para el Seminario de Variación lingüística*.
- Bourdieu, P. (2001 [1985]). Economía de los intercambios lingüísticos. En *¿Qué significa hablar?* Akal.
- Butler, J. (1997). Introducción. En *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis.
- Cuba, E. (2018). Lingüística feminista y apuesta glotopolítica. En *AGlo*, n°2.
- Del Valle, J. (2017). La perspectiva glotopolítica y la normatividad. En *AGlo*, n°1.

- Del Valle, José (2018) “La política de la incomodidad.” Notas sobre gramática lenguaje inclusivo. *Anuario de glotopolítica*.
<https://glotopolitica.com/2018/08/21/la-politica-de-la-incomodidad/>
- Marty, E. (2022). *El sexo de los modernos. Pensamiento de lo neutro y teoría del género*. Ediciones manantial.
- Guespin, M. (1986). Pour la glottopolitique. *Langages*, n°83. Larousse. Reproducido con la autorización del editor y traducido del francés por José del Valle.
- López García, M. (2013). “El otro yo: la identidad lingüística argentina como conflicto”, *Amerika* [Online], 9.
- Mare, M. y Casares, F. (2018). *¡A lingüistiquearla!* EDUCO. Universidad Nacional del Comahue.
- Narvaja de Arnoux, E. (2020). Prólogo I. En Cisneros Estupiñán, Mireya (coord.) *Glotopolítica latinoamericana. Tendencias y perspectivas*. Editorial UTP.
- Sapir, E. (1994 [1921]). Lenguaje, raza y cultura. En *El lenguaje*. Fondo de cultura económica.
- Schieffelin, Bambi, Kathryn Woolard y Paul Kroskrity. eds. (1998). *Language Ideologies: Practice and Theory*. Vol. 16. Oxford University Press.